

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 288

Número de Repertorio: 632

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 288 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310454788	AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE	COMPRADOR
1306567023	MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3250311000	80673	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 31 enero 2023

Fecha generación: martes, 31 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-004-000045043



20231308005P00179

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P00179						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2023, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306567023	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310454788	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10200.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P00179
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2023, (16:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/29tpmOQpX7o1HYFq1HZHILW7587203yiec5rCiRgYsVMfhLbww5W73 ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/0cTN3AZnIUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkdQWDRFOGM1TnAvNlNoN2dFeEYekE9PSlslZhbHVIjoiMjRhdmo0RVZrMGNHSm9yZjNka1ZrZz09liwibWFjIjoiMmU1OTg1N2lzM2UzZGMzMzgzODRjYjdiMjhiYmE1OGIzYjkwOTNkZWQ3MzVINWlxMDA5MwVmOWYwNjkwMzI0NiIsInRhZyI6iJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/2/ISIKL9iOSCwrU2bxZ23ndrdcb84866yNfG3rPk4lurqIZDvBAYATeT7 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/ZcPg1J6ZPauGkl

ELECTRÓNICO O 3:	5hyNZr7DdUU85211PEA5sf0aoNBvkiKUMkiKpOoK5
OBSERVACIÓN: N:	

Diego Chamorro
Diego Chamorro

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00179
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO
A FAVOR DE
ANA MONSERRATE ÁVILA CEVALLOS

CUANTÍA: USD. \$10.200,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) enero del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 53 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, seis, siete, cero, dos, guión tres (130656702-3), profesión licenciada, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Urb. "Ciudad Azteca", Mz. "K", Lote # 15, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939521598; **Correo Electrónico:** macasisaias@hotmail.com; en calidad de



VENDEDORA; y, por otra parte, la señora **ANA MONSERRATE ÁVILA CEVALLOS**, ecuatoriana, estado civil casada con **HUGO ANDRÉS PALMA SALAZAR**, 41 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, cuatro, siete, ocho, guión ocho (131045478-8), profesión licenciada, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio San Pedro, Calle 310 y Avenida 205, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980452590; **Correo Electrónico:** anyc81@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORA;** bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, la señora **MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO**, ecuatoriana, estado civil soltera, 53 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cinco, seis, siete, cero, dos, guión tres (130656702-3), profesión licenciada, por sus propios y



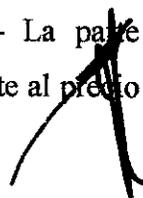
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **ANA MONSERRATE ÁVILA CEVALLOS**, ecuatoriana estado civil casada con **HUGO ANDRÉS PALMA SALAZAR**, años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, cuatro, siete, ocho, guión ocho (131045478-8), profesión licenciada, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. – La señora **MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO**, es legítima propietaria del Lote # 3, ubicado en las inmediaciones de la Urb. Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 14,00 metros – Calle pública existente; **POR ATRÁS**: 14,00 metros – Propiedad del Sr. Juan A. Mero Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO**: 15,00 metros – Área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 02); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: 15,00 metros – Área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 04). **ÁREA TOTAL: 209,77 M2**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante Compraventa, otorgada el 26 de mayo del 2.022, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 31 de mayo del 2.022, número de inscripción 1.845 y repertorio 4.090; y, **2.** – Mediante Subdivisión, otorgada el 15 de julio del 2.022, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad,



el 20 de julio del 2.022, con el número de inscripción 2.429 y repertorio 5.405. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 80673** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, en su ya invocada calidad, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en el Lote # 3, ubicado en las inmediaciones de la Urb. Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 14,00 metros – Calle pública existente; **POR ATRÁS:** 14,00 metros – Propiedad del Sr. Juan A. Mero Anchundia; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros – Área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 02); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 04). **ÁREA TOTAL: 209,77 M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$10.200,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: USD. \$3.000,00 en dinero en efectivo y la diferencia mediante transferencia a la Cta. Corriente # 2100206333 Bco. Pichincha; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anejos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES. – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICLIO.** – Las partes intervinientes, para efectos de notificaciones, señalan el siguiente domicilio: **Parte Vendedora: Dirección:** Urb. “Ciudad Azteca”, Mz. “K”, Lote # 15, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0939521598; **Correo Electrónico:** macasisaias@hotmail.com; y, **Parte Compradora: Dirección:** Barrio San Pedro, Calle 310 y Avenida 205, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0980452590; **Correo Electrónico:** anvce81@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SRA. MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO

C.C. 130656702-3





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



F) SRA. ANA MONSERRATE ÁVILA CEVALLOS

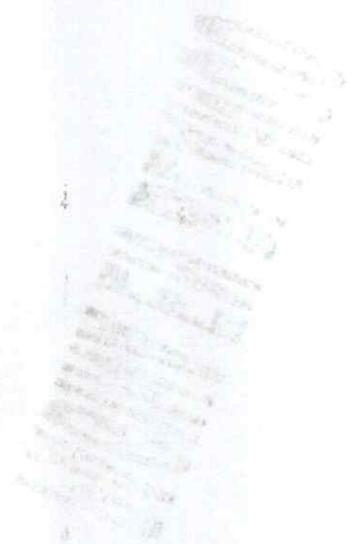
C.C. 131045478-8



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0179



CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310454788

Nombres del ciudadano: AVILA CEVALLO ANA MARGARITA FERRAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA SALAZAR HUGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2002

Datos del Padre: AVILA CARREÑO CESAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS MERA LEYDA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CÉDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-822-68595



234-822-68595

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 131045478-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
HUGO ANDRES PALMA SALAZAR



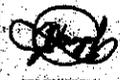

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA CARREÑO GEBAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MERA LEYDA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-21




DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0007 FEMENINO



Nº 48818141



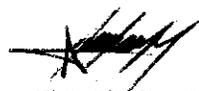
CC N: 1310454788

AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE

CNE

CEDULA CIUDADANÍA

ESTADO CIVIL CASADO
FECHA DE EXPEDICIÓN 11 ABRIL 2021



REGISTRAR

Handwritten signature

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
25 ENF 2023

Manta, A.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306567023

Nombres del ciudadano: MOREIRA BRAVO MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOREIRA MENDOZA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MATILDE VICTORIA

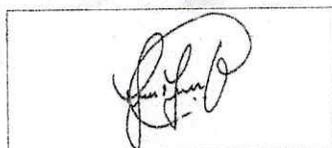
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 238-822-15680



238-822-15680

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN



130656702-3

CIUDADANÍA

MOREIRA BRAVO
MAGDA MACARENA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-23

LUGAR DE NACIMIENTO (EQUATORIANA)

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO



SUPERIOR

LICENCIADA

VC4434442

MOREIRA MENDOZA LUIS ALBERTO

BRavo MATILDE VICTORIA

MANTA

2018-04-08

2028-04-08



[Signature]

[Signature]



MANABI

80991842



MANTA

LOS ESTEROS

4

0004 FEMENINO

1306567023

MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Xamileth Sanchez

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta # 25 ENO 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Papiños
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

80673

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001893
Certifico hasta el día 2023-01-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3250311000
Fecha de Apertura: miércoles, 20 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Urbirrios

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3, a favor de Moreira Bravo Magda Macarena, lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: 14,00 metros - calle pública existente; Por Atrás: 14,00 metros - propiedad del Sr. Juan A. Mero Anchundía; Por el Costado Derecho: 15,00 metros - área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 2); y por el Costado Izquierdo: 15,00 metros - área a subdividir a favor de la Sra. Macarena Moreira (lote 4), área total 209,77m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1845 martes, 31 mayo 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2429 miércoles, 20 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote A-2. Con un área de mil cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO DELGADO JOSE GABRIEL	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: miércoles, 20 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 julio 2022

Número de Inscripción : 2429

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5405

Folio Final : 0

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO: Con los antecedentes se aprueba la subdivisión del lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios Lote A-2 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con un área total de 1.048,92m², quedando subdividido en cinco lotes de terreno; lote 1, con un área total de 201,86m²; lote 2, con un área total de 225,15m²; lote 3, con un área total 209,77m²; Lote 4, con un área total 209,77m²; Lote 5, con un área total de 202,37m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001893 certifico hasta el día 2023-01-19, la Ficha Registral Número: 80673.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 80673

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 7 2 0 3 A V A 2 V W 5



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-084287

N° ELECTRÓNICO : 224276

Fecha: 2023-01-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-03-11-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN URBIRRIOS (LOTE 3)



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 209.77 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306567023	MOREIRA BRAVO-MAGDA MACARENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,026.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,026.72

SON: TRECE MIL VEINTISEIS DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185105KHERAGC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-24 18:01:39

N° 012023-084049

Manta, viernes 20 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA** con cédula de ciudadanía No. **1306567023**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184866RLRGXLA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012023-084393

Manta, miércoles 25 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-03-11-000 perteneciente a MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA con C.C. 1306567023 ubicada en INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN URBIRRIOS (LOTE 3) BARRIO ATRAS DE URBIRRIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,026.72 TRECE MIL VEINTISEIS DÓLARES 72/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,200.00 DIEZ MIL DOSCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 febrero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



185211A6VEBRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106350

DE ALCABALAS

Fecha: 25/01/2023

Por: 117.24

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 25/01/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-707574



Tradente-Vendedor: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Identificación: 1306567023

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE

Identificación: 1310454788

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/05/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-25-03-11-000	13,026.72	209.77	INMEDIACIONESDELAURBANIZACIONURBIRRIOSLOTE3	13,026.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	130.27	52.11	0.00	78.16
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	39.08	0.00	0.00	39.08
Total=>		169.35	52.11	0.00	117.24

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			52.11
Total=>				52.11

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/106351

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 25/01/2023

Por: 14.75

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 25/01/2023



Contribuyente: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306567023

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1887.93

VE-807574



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Identificación: 1306567023

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AVILA CEVALLOS ANA MONSERRATE

Identificación: 1310454788

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/05/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-25-03-11-000	13,026.72	209.77	INMEDIACIONESDELAURBANIZACIONURBIRRIOSLOTE3	13,026.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	14.75	0.00	0.00	14.75
Total=>		14.75	0.00	0.00	14.75

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,026.72
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,138.79
DIFERENCIA BRUTA	1,887.93
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,887.93
AÑOS TRANSCURRIDOS	55.06
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,832.87
IMP. CAUSADO	13.75
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	14.75

AGENCIAS



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente

MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Identificación

13xxxxxxx3

Nº 000464862

Nro. Título

464862

Certificado de Solvencia



Expedición

2023-01-20

Expiración

2023-02-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Zambrano Párraga Antonio Fabián

Pagado a la fecha de (2023-01-20 14:45:02) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
20/01/2023 01:29:09 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1409923646
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



20 ENE 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001185
Fecha: 20/01/2023 01:29:21 p.m.

No. Autorización:
2001202301176818352000120566020000011852023132814

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



20 ENE 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MAGDA MACARENA MOREIRA BRAVO** a favor de **ANA MONSERRATE ÁVILA CEVALLOS**. – Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO